

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SEIDOR S. A."

En la ciudad de Quito a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 09:20 horas, en las oficinas del domicilio principal de la compañía, ubicadas en la calle Catalina Aldaz N23-534 y Portugal, se reúnen los accionistas de la compañía "SEIDOR S. A.", y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	VALOR DE LAS ACCIONES	ACCIONES	PORCENTAJE
LATAMVIC LLC	US\$ 905,00	905	90.50 %
Morales Cerda Juan Francisco	US\$ 95,00	95	9.50 %
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 1000,00</b>	<b>1000</b>	<b>100 %</b>

Asisten a la reunión: por videoconferencia el accionista Juan Francisco Morales Cerda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de compañías, y en calidad de apoderada de la compañía accionista LATAMVIC LLC, la señora Silene Vallejo. Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2016**
- 4. Aprobar la propuesta de la compañía para ejecutar la Auditoria del año 2017.**
- 5. Fijar la retribución de los administradores.**
- 6. Conocimiento y resolución sobre el cambio de Gerente General de la compañía.**

Preside la reunión el señor Morales Cerda Juan Francisco, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Compañía y se propone el nombre del señor Edwin Flores para que

actúe como Secretario Ad-hoc de la Junta, lo cual es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas se pase a conocer el Orden del día:

**1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.**

El secretario Ad-hoc menciona que el informe de Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2016 fue dado a conocer previamente a los señores accionistas, por lo que no habiendo objeciones al respecto se procede a la votación. Este punto aprobado por el 100% del capital social pagado de la compañía.

**2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.**

Este punto es elevado a moción y puesto a consideración de los accionistas por el Secretario Ad-hoc, lo cual luego de una vez presentado, es analizado y sometido a votación.

Esto es aprobado por la unanimidad de los accionistas facultados para ejercer su derecho al voto.

**3. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2016**

El secretario ad-hoc eleva a moción este punto en base a los resultados positivos del ejercicio, también resaltado en el informe del gerente general. Los accionistas, en vista de los resultados, deciden no se proceda con la distribución de utilidades.

El punto es conocido y aprobado por la totalidad del capital pagado.

**4. Aprobar la propuesta de la compañía para ejecutar la Auditoria del año 2017.**

Este punto es elevado a moción y puesto a consideración de los accionistas por el secretario ad-hoc. Al respecto se precisa que se han presentado 3 cotizaciones y que finalmente se escogerá la que más se acople a las necesidades de la compañía. El punto es analizado y sometido a votación.

Esto es aprobado por la unanimidad de los accionistas facultados para ejercer su derecho al voto.

**5. Fijar la retribución de los administradores.**

El Secretario ad-hoc menciona que previamente se había acordado delegar esto a los administradores de la compañía para que fijen las remuneraciones que tendrán

durante este ejercicio.

La propuesta es aceptada y aprobada por todos los accionistas de la compañía.

**6. Conocimiento y resolución sobre el cambio de Gerente General de la compañía.**

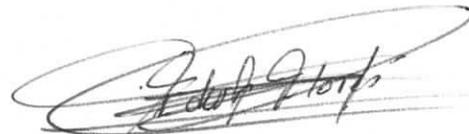
En ejercicio de las facultades atribuidas a la Junta General dentro de los artículos veintidós y veintiséis de los Estatutos Sociales de la Compañía, se propone cambiar al gerente general de la compañía, cesando en sus funciones al señor Franklin José Velasco Chávez, con Cédula de Ciudadanía número 170968906-3, y nombrando en su lugar a la compañía FIDELEX LEGAL ADVISORS CIA. LTDA. con RUC 1792525136001, la cual está representada legalmente por su Gerente General, el señor Franklin José Velasco Chávez. El nombramiento se extiende por el período estatutario de dos años, correspondiéndole a la mencionada compañía la representación legal, judicial y extrajudicial de SEIDOR S.A., así como los demás deberes y atribuciones que le fueran establecidos por la Ley y los Estatutos Sociales.

No existiendo otro punto a ser tratado en el orden del día, el secretario ad-hoc solicita que el accionista Juan Francisco Morales Cerda envíe un correo electrónico a la dirección del secretario, resaltando los puntos decididos y aprobados en la Junta. Con esto se declara culminada la sesión a las 09:35 horas, dejando un período de tiempo para que el Secretario Ad-hoc redacte la correspondiente Acta sobre las comparecencias y disposiciones suscitadas en la Junta.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

*Asistencia por videoconferencia*

Morales Cerda Juan Francisco  
**Presidente Ad-hoc de la Junta  
General  
Accionista**



Edwin Benito Flores  
**Secretario ad-hoc de la Junta  
General**



Silene E. Vallejo Tumipamba  
**REPRESENTANTE DE LATAMVIC LLC  
ACCIONISTA**

## NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES

### JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SEIDOR S. A.

FECHA: 24 de abril 2017

Accionistas	Capital Pagado	Porcentajes de Acciones	Firma de Asistencia
MORALES CERDA JUAN FRANCISCO	\$95,00	9.5%	<i>Asistencia por videoconferencia</i>
LATAMVIC LLC	\$905,00	90.5%	

  
Eduin Benito Flores  
Secretario ad-hoc de la Junta  
General

  
Moraless Cerda Juan Francisco  
Presidente Ad-hoc de la Junta  
General  
Accionista

REPRESENTANTE DE LATAMVIC LLC  
ACCIONISTA